

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE COMPOSTELA

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los corresponsales.— Los anuncios y comunicaciones se pagarán á precios convencionales y por adelantado.—El hecho de aceptar el periódico supone conformarse con la suscripción.

No se publica los días siguientes á festivos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado trimes, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero semestre, 20

No se admiten los originales sin firmar

OFICINAS. RUA NUEVA, 16

En favor de un reo.

Nuestros estimados colegas de la Coruña vienen gestionando estos días, de los poderes públicos, la concesión de la más hermosa de las gracias, en favor de un reo condenado á muerte recientemente por la Audiencia de la capital.

Secundando la nobilísima actitud de la prensa coruñesa, las autoridades, presidentes de centros y personas de valimiento, han solicitado también el indulto para el reo Andrés Santalla Rico.

La más hermosa prerrogativa de la corona es ésta y solicitándola elementos tan valiosos; conociendo los magnánimos sentimientos que adornan el corazón de S. M. la Reina Regente, no es quimera esperar la gracia de indulto para el infeliz que gime bajo el peso de una sentencia de muerte.

No es solo en la Coruña donde se trabaja para conseguir el indulto; aquí donde tantos y tan valiosos elementos hay, también se gestionará.

El Sr. Cardenal Arzobispo; el Ayuntamiento; Cabildo Catedral; Cámara de Comercio; la Sociedad Económica; el claustro de profesores de nuestra Universidad; todo lo que aquí vale y significa, acudirá con igual súplica al Trono para que en Galicia no se levante en esta ocasión el afrentoso cadalso.

Nosotros unimos nuestros votos á los de tan respetabilísimas personas y colectividades, esperando que, por esta vez, el Gobierno de S. M. aconsejará el uso de la regia prerrogativa en favor del infortunado reo.

De todas partes

La enfermedad que padecía S. A. I. el Archiduque Ernesto Carlos ha tenido el funesto desenlace que hacían temer las noticias telegráficas recibidas acerca del curso de su dolencia: S. A. dejó de existir anteayer en Arco (Tirol), según telegrama oficial de Viena.

El Archiduque Ernesto Carlos, General de Caballería del ejército austriaco y caballero del Toisón de Oro, nació en Milán el 8 de Agosto de 1824.

Era hijo del Archiduque Raniero y de la Princesa Isabel de Saboya, y, por lo tanto, hermano del difunto Archiduque Leopoldo y del Archiduque Raniero y tío de S. M. la Reina Regente de España y del Emperador de Austria-Hungría.

Los socialistas belgas, de acuerdo con los franceses, han emprendido una activísima campaña.

Jaurés pronunció un discurso en Bruselas exhortando al partido obrero á trabajar sin descanso en favor de sus ideales, para salvar —dijo— el patrimonio común de la humanidad.

El Alcalde de Lila, que es socialista, invitó también á sus correligionarios belgas á perseverar en la causa que defienden, anunciando que todas las Corporaciones obreras darán en lo sucesivo sus votos á los candidatos socialistas.

El Emperador Guillermo ha regalado al Canciller Príncipe Hoehenlohe, con motivo del 80 aniversario de su nacimiento, un artístico vaso de gran valor y su retrato con una expresiva dedicatoria.

El Rey de Suecia ha obsequiado con un banquete á la Reina Natalia, al marqués de San Carlos y al conde Sierstat de Amezaga, asistiendo también otras personalidades ilustres residentes en esta villa.

En San Sebastián ocurrió un incidente desgraciado.

Limpiando una alcantarilla varios operarios del Municipio sobrevino una explosión de gas, resultando heridos gravemente dos trabajadores.

Un descuido de éstos fué la causa del percance.

De Hong-Kong comunican que el torpedero inglés «Whiting» salió de aquel puerto conduciendo un centenar de hombres armados, los cuales han desembarcado en la bahía de Mirs.

Se enviaron también á Kowloon 300 soldados chinos para mantener el orden.

CON PLUMA AJENA

SEVILLANAS

¡Veintiséis cofradías nada menos han hecho estación esta Semana Santa! El primer paso que ví el domingo, fué el de la Sagrada Cena; hace media hora me descubría por última vez ante la imagen de la Soledad.

Días de oración, de recogimiento y hasta de mortificaciones, debían ser éstos para los que nos preciámos de católicos. Pero no hay medio de sustraerse al ambiente en que se vive, y ese precepto no se cumple ni se puede cumplir en Sevilla.

Es aquí la Semana Santa una suntuosísima fiesta que atrae gente de todo el mundo quizás. Sevilla en estos días, no es Sevilla, es un pueblo cosmopolita, en cuanto á los habitantes se entiende. Porque quitar á la reina de Andalucía sus costumbres, sus encantos, sus originalidades, no hay quien lo consiga: se inglés, alemán ó turco, se viene aquí y se hace lo que Sevilla quiere, no lo que se desea. Por eso se ven procesiones, y se va al Burrero, y se bebe manzanilla, y se pasa la Santa Semana en fiesta constante.

Orar, recoger el ánimo en los recuerdos del augusto drama de la Pasión, puede hacerse en otras partes, pero aquí en Jueves y Viernes Santos, en la plaza de San Francisco, comienza uno por admirar, y no místicamente, un maravilloso plantel de mujeres hermosas que salen tanto para ver las cofradías como para ser vistas, luciendo la airosa y clásica mantilla prendida con rosas y claveles, y dando á la escena una vida incomparable con el centelleo de sus miradas y la sonrisa de sus rojos y frescos labios.

Y cuando se hace el silencio al asomar la Cruz por la calle de las Sierras, no es tampoco el cuadro que se contempla el resultado de la unión mística ó de la contemplación religiosa. Hay devoción y respeto, ¿cómo negarlo?; pero se está en un espectáculo mundano.

Al desfile de los pasos que simbolizan los episodios de la Pasión, representados en obras maestras de Montañés, Cornejo, Cabrera, Roldán y su hija, la célebre Roldana, rodeados de un lujo que por grandioso no resulta chocarrero, se asiste con la corrección con que se va á un Museo, á una ópera, á una soirée.

Yo recuerdo, y ello da idea de cómo aquí se comprende la Semana Santa, lo que ocurría cuando el *Miserere* se cantaba en la Catedral y tenía por intérpretes artistas tan insignes como Tamberlik, Massini, Stagno y Gayarre.

El templo se tomaba por asalto; el barullo, el escándalo, la confusión eran no ya impropias del lugar, sino dignas de barrio bullanguero: los salmos de las Lamentaciones eran coreados por un ruido ensordecedor. Y era un pueblo creyente el que aquello hacía. Pero sonaban los primeros compases de la obra inspiradísima de Eslava, y como por encanto, todos enmudecían, y se hubiese oído perderse en las altas bóvedas el ruido de un suspiro. Todo supeditado á escuchar al tenor maravilloso del *Benigno*, ó el último *Jerusalem*.

Así en las procesiones se supedita todo á

admirar la obra de arte y la riqueza que la sirve de marco.

Pero así es ello y así tiene que ser, y ni yo creo que eso constituye una falta ni se deben ver lunares en lo que tanto subyuga y atrae.

La noche del Jueves Santo en Sevilla es excepcional, única.

Cafés, restaurants, cervercerías, colmados y tabernas que no se cierran.

La misma multitud que por la tarde invade las plazas, las calles y los balcones.

Es la continuación del día y nadie piensa en el descanso.

Lo que no alumbrá la luz de la luna, que brilla clara en el limpio cielo, lo iluminan con profusión el gas y las lámparas incandescentes.

Y paseando, ó rehaciendo fuerzas con la cena, ó aumentando la alegría en torno de unas cañas, todos esperan las cofradías de la noche.

Es la una de la madrugada, y á esa hora sale de San Miguel la hermandad del Cristo del Silencio.

Es tristemente hermoso verla asomar en la plaza del Duque.

Nazarenos vestidos de negro percal, cubierto el rostro con el antifaz prologación del capirote. Ni una voz, ni un grito, ni los acordes de la banda que romperían la severa regla de los estatutos; solo la melancólica saeta, piadoso gemido que saluda á Cristo, que viene, no con la cruz á cuestas, sino apoyándose en ella, abrazándola, y descansando un instante en aquella agonía en que le faltan fuerzas. Momento inspirado y magistralmente sorprendido por la intuición artística del escultor.

Pasa la callada cofradía y la sigue la del Señor del gran Poder. La más rica, la más renombrada, la que despierta mayor devoción y á la que siguen más penitentes. El Nazareno es una obra maestra de Montañés la riqueza que llevan los dos pasos es incalculable.

Hay que ver en el puente de Isabel II las cofradías de Triana. Vamos hacia la calle de la Feria á esperar el paso de la popular Virgen de la Esperanza, la de la Macarena.

Salíó de San Gil entre aclamaciones de frenético entusiasmo, dichas con una fraseología que ni puede dulcificarse si menos pasar al papel. Desahogos de los macareños que adoran á su Virgen y que á su manera desordenada, pero muy gráfica, la propean del modo más original del mundo. Si la Semana Santa como acontecimiento religioso adolece de tibiezas en Sevilla, puede decirse que con esta cofradía es una fiesta de Pascua. Los cofrades no cesan en sus aclamaciones durante toda la carrera y hasta las saetas dirigidas á la bellísima imagen parecen más vibrantes y alegres.

Yo no podía ya más. Desde la Feria á Triana: era el último esfuerzo, y lo hice porque quería verlo todo y verlo bien.

Cuando mareado por el vaivén del gentío el humo de los cirios, el olor penetrante del iucienso y el continuo pasar de luces é imágenes, iba en busca del descanso, ya amaneciendo, al pasar una de estas calles que hacen recodos y cuyos tejados casi se juntan, construcción precisa para el calor que aquí se siente durante seis meses, ví en un portal y parado por una cancela prolijamente labrada, una joven pareja. Se decían adiós y parecía que les costaba trabajo separarse. Juntos, bajo la vigilancia de la mamá, habrán estado desde la tarde. Les parece poco y no perdonan ni esa pava momentánea.

Así es el amor. Y estamos en Sevilla y en primavera.

Nanfardo.

Galicia.

Contrajeron matrimonio en el Ferrol al señorita María de los Dolores Jáudenes, ocn

don Alejandro Arias Salgado, teniente de navio.

Dicen de Vigo que en breve hará una visita á aquella ciudad el Sr. Montero Ríos.

El vecino de Muros, D. José Romani Ferrer, ha solicitado autorización para instalar una línea telefónica, entre una fábrica de salazón que posee en dicha villa, con otra también de su propiedad que existe en la playa de Somorto.

Dicen de San Martín de la Portela que el activo y celoso jefe del puesto de la guardia civil de Mondariz logró con una constante persecución acabar con una cuadrilla de rateros que merodeaba por la citada parroquia.

Dicen de Verín:

«Una mujer idiota, conocida en dicha población con el sobrenombre de la «Muda de Pazos», por hallarse además privada del uso de la palabra, no se sabe si intentando beber agua ó víctima de un accidente, cayó de cabeza al río.

Cuando se la extrajo del agua, la infeiz era cadáver.»

El agente de embarques, á quien se dijo, al parecer por informes autorizados, que se le habían ocupado por la Guardia civil en Vigo, cédulas en blanco y otros documentos con «marcados» indicios de falsedad, ha sido puesto en libertad por el señor Juez de Vigo, por no resultar cargo alguno contra él.

Entraron en el puerto de Vigo los siguientes barcos:

La lancha «Nueva Teresa» de Marin; el balandro «Carmen» de Villagarcía y el vapor «Bazán», de Hamburgo.

Se despacharon: El vapor «Ouse», para Bilbao; el vapor alemán «Mark», para Southampton; el vapor francés «Pierre Paul», para Riveira; el vapor español «Marquesa de Mochales», para Corcubión; el balandro «Margarita», para Bayona y la lancha «Nueva Teresa», para Marin.

En el de la Coruña hubo el siguiente movimiento:

Admitidos: Vapor español «Cabo Silleiro», procedente de Cádiz, con carga general. Id. id. «Cabo San Antoni», de Bilbao, con id. Id. id. «Anselmo», de id. con id. Despachados: Vapor «Anselmo», para Ferrol con carga general.

Los que mueren:

Ed Pontevedra D. Rafael Calleja Rabunos y D. Daniel Lueiro Agra. En Orense D. José Vázquez Veiras. En Lugo la Excm. Sra. D.ª Teresa Becerra y Rancoño, viuda de Fernández Baena.

Un motín en Moreda

Nos participan de Monforte que el pasado lunes ocurrió un triste suceso en la parroquia de San Román de Moreda, ayuntamiento de Pantón.

Había la costumbre en dicha parroquia de que la romería se verificase en un amplio patio de la casa del cura párroco; pero éste disgustado por las reyertas que solían promover los romeros en el baile, no consintió este año que fuese su casa la destinada á salón de baile; y de acuerdo con el alcalde dispuso esta autoridad, por medio de un bando, que la fiesta se celebrara en otro sitio, cercano á la casa del párroco.

Los vecinos, disgustados por la innovación y afanosos de que se conservase la costumbre, censuraron la orden del alcalde, prometiendo que el baile sería como siempre en el patio de la casa del cura. En previsión de que el orden se alterase, y para hacer respetar el principio de autoridad, reclamó el auxilio de la benemérita que se apostó en la casa del párroco, dispuesta á impedir allí la entrada de los mozos y mozas de la fiesta.

Pero los mozos no obedecieron los mandatos de la guardia civil, acometiendo á la pareja que, á las órdenes del cabo, tuvo que disponerse á su defensa.

El pueblo se amotinó y los paisanos provistos de revólveres, palos, piedras y toda

clase de armas de que disponían, arremetieron furiosos contra los guardias.

La refriega duró una hora y media, no intimidando á los revoltosos las descargas al aire que la benemérita hizo; por el contrario, envalentonados, seguían con más ardor disparando sus armas, hiriendo en la cabeza, de un proyectil, al guardia Vicente Becerra de Arriba, y de un piedra, en el brazo derecho, á otro guardia llamado Estéban García, recibiendo otro proyectil en la culata de su fusil al cabo.

Calmados los excitados ánimos, apareció muerto el paisano José Arias González, creyéndose haya algunos heridos más, pero de los que no se tiene conocimiento.

Instruye la correspondiente sumaria el primer teniente de la benemérita D. Manuel Díaz Mazoy, en averiguación de los hechos motivo de este suceso, que lamentamos.

Sección Oficial.

LA GACETA

recibida ayer contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Circular recordando reglas para la mejor manera de enjuiciar.

Hacienda.—Dictando reglas para las operaciones que se hagan en los depósitos especiales de vinos.

Fomento.—Disponiendo que se anuncie á concurso la cátedra de Fisiología, Higiene, Mecánica animal y Aplomos y pelos, y modo de reseñar, vacante en la Escuela de Veterinaria de Córdoba.

Ultramar.—Real decreto disponiendo que se proceda á la revisión de los haberes de las clases pasivas de Ultramar.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA

El del jueves contiene lo siguiente:

Circular del señor Gobernador civil fijando los precios á que por término medio, se han de pagar los suministros al ejército y Guardia civil en el mes de Marzo.

Anuncio de hallarse vacante la cátedra de Geografía é Historia del Instituto de Gijón y otra en el de Mahón.

Cuenta que rinde la depositaria de fondos provinciales.

Anuncios de escaso interés.

Santiago

Los señores Catedráticos que han calificado á EL ECO DE SANTIAGO de *desdichado defensor* del caciquismo electoral, no han procedido con toda la justicia que debe inspirar sus actos.

EL ECO recibió un sueldo en que se decía entre otras cosas:

«Han comenzado ya los trabajos preparatorios en este sentido (en el de elegir Senador al Sr. D. Jacobo Gil). Este señor se presenta candidato ageno por completo á toda lucha política y como hombre de Universidad y solo por defender los derechos de esta.»

Cuando recibimos el sueldo á que aludimos, nos constaba de ciencia cierta que el sabio maestro Sr. Gil no aceptaría el ofrecimiento que se le hizo, y por esta razón no publicamos el sueldo enviado.

Ahora, si á esa actitud nuestra, franca y noble, se le quiere dar otra interpretación, hágase en buen hora.

Posteriormente hemos recibido otro sueldo donde se abominaba del caciquismo y precisamente lo que se intenta es ejercitar un caciquismo desmesurado, ya que no una coacción abrumadora.

No entendemos de política ni tenemos compromisos de partido, pero tenemos, si, deberes de conciencia. En esto, como en muchas cosas que ocurren, destácase una gran falta de sinceridad y acaso por combatir á determinada persona, se quiera hacer blanco en otras.

Nuestras simpatías y reconocimiento hacia el Sr. Gil Villanueva, como hacia los señores Parga, Teijeiro, Gutierrez Quiroga, Brañas y tantos otros, son muy grandes, pero, por eso, no dejamos de reconocer que, en la cuestión de Senador por la Universidad tiene hoy gran participación el estímulo de venganza y es factor principalísimo aquello que se abomina y maldice.

Si en Santiago hubiese más sinceridad, más respetos á las personas y menos odios, otra cosa sería. No los hay, ya se verá lo que á la postre resulta.

El Sr. Hinojosa tendrá mucho celo é

interés por la Universidad de Santiago; no será político; pero, el actual Director de instrucción pública fué Gobernador civil de Barcelona donde siempre se hizo política furiosa y en la Universidad Compostelana hay personas dignas para representarla, llámense Teijeiro, Gil, Parga ó Brañas.

Por el Ministerio de la Guerra se ha dispuesto que á los jefes y oficiales de movilizados de Ultramar que no tengan devengados sueldos á cuenta de los que pudieran percibir las cuatro medias pagas que se dispone en la Real orden circular de 28 del mes próximo pasado, se les faciliten las cuatro medias pagas con cargo al fondo de repatriación, justificando al presentarse al cobro los comprendidos en este caso, hallarse liquidados, y cuando no lo pudieran demostrar documentalmente, lo harán por medio de relación jurada que se unirá al recibo que dejen empeñado.

Se ha dispuesto que las certificaciones de defunción de los soldados fallecidos en Cuba y Puerto Rico, así como las de soltería, sean en lo sucesivo expedidas por las Comisiones liquidadoras de los Cuerpos á que pertenecieron los interesados, á las que podrán reclamarlas los que las necesiten por conducto de las autoridades militares ó locales de los puntos donde residan los reclamantes.

Leemos en un colega:

Recibimos cartas de diferentes provincias coincidiendo en quejarse de que en estos días anteriores á las elecciones salgan los ingenieros de caminos á hacer estudios de carreteras patrocinadas ú ofrecidas por los candidatos ministeriales, lo cual constituye cierto género de coacción.

El diario oficial publica una real orden anunciando á concurso la cátedra de fisiología, higiene, mecánica animal y apíomos y pelos y modo de reseñar, vacante en la Escuela de Veterinaria de Córdoba.

El Alcalde de Betanzos reclama la partida natalicia de Luis Torres Mancera.

El Interventor de Hacienda de la provincia participa la cantidad que á este Ayuntamiento corresponde percibir por recargos de contribución hasta 20 de Marzo.

El Excmo. Sr. D. José Lachambre puso en conocimiento de la Alcaldía haberse hecho cargo de la Capitanía general del octavo cuerpo de Ejército.

El Ingeniero Director de Obras provinciales remite á la Alcaldía ejemplar de las condiciones para la licencia de construcción de una casa en el Pombal, por D. Ricardo Bermejo.

Agua de Colonia de Orive, extra de aroma inimitable, cuatro veces más barata que las extranjeras. La mejor para toilette íntima. Preserva de catarros y blandura de los ojos. Frascos lujosísimos con cuenta gotas y corrientes para todos gustos. Farmacias y perfumerías.

Según las observaciones practicadas por M. Maguier sobre el contagio de las enfermedades del cuero cabelludo y de la barba, estas enfermedades proceden del contacto de animales domésticos, como los perros y gatos.

Esta observación es importante porque confirma investigaciones anteriores que establecen de un modo indudable que ciertas tiñas ó tricofites, en los adultos y en los niños, reconocen un origen animal.

Estas tiñas son, en efecto, de naturaleza variable, y los hongos parásitos que las producen son múltiples. De ellos, se ha encontrado uno en las gallinas y algunos otros en el caballo y en la vaca.

La moral de esta enseñanza es inútil establecerla.

El pago de asignaciones del distrito de Filipinas correspondiente al mes de Marzo anterior, se verificará por el Depósito de Ultramar, el día 10 del corriente, de diez á doce de la mañana.

Por la Dirección general de Contribuciones se ha dispuesto que en los padrones de cédulas personales que se están formando para el ejercicio de 1899-900 se prescindan de consignar cifra alguna en las casillas correspondientes á recargo transitorio y de guerra, las que se dejarán en blanco para ser cubiertas en la forma que el Gobierno estime procedente en su día.

Leemos en un colega de la Coruña:

«En el tren correo de esta tarde sale para Cuenca, á donde va á tomar posesión de su destino de magistrado de aquella Audiencia, nuestro querido amigo D. José Román Junquera, juez de primera instancia que ha sido de la Coruña.»

Se ha dispuesto: «Artículo 1.º La proporción mínima del vino español empleado en las mezclas

que se verifiquen dentro de los depósitos especiales autorizados por la ley de 14 de Julio de 1894, será la del 50 por 100 del volumen total del líquido, sin que éste pueda en ningún caso destinarse al consumo interior del reino.

Art. 2.º Las operaciones que se efectúen en los depósitos especiales para obtener las mezclas no serán objeto de fiscalización constante por parte de la Administración cuya vigilancia se limitará á impedir la salida para el consumo de los vinos extranjeros y de los mezclados con los nacionales y á realizar trimestralmente las investigaciones necesarias para comprobar que las cantidades de vinos franceses importados y las empleadas en las mezclas sean las mismas que figuran en las cuentas.

Art. 3.º No satisfarán derechos de arancel, mientras permanezcan en los depósitos especiales de vino, las vasijas, pipería y demás útiles indispensables para verificar las mezclas. Para verificar la introducción de estos utensilios se presentarán declaraciones de depósito, que sólo se cancelarán cuando se reexporten ó se destinen al consumo, previo el pago de los derechos de arancel correspondientes.

Art. 4.º Quedan subsistentes todas las demás disposiciones relativas á la organización y funcionamiento de los depósitos especiales de vinos que no sean contrarias á las contenidas en los artículos anteriores.

Art. 5.º El Gobierno dará cuenta á las Cortes de las disposiciones contenidas en este decreto.

Dado en Palacio á 4 de Abril de 1899

José Pérez Paz fué condenado á la pena de cinco meses de arresto mayor, accesorias y costas, por consecuencia de causa que se le instruyó en el Juzgado de Santiago, sobre hurto de 105 pesetas.

El Sr. D. Eugenio Montero Villegas, que llegó á esta ciudad, detuvo su salida para La Coruña, hasla hoy.

Se ha recibido en la Audiencia un sumario de este Juzgado contra Manuel Carracedo y otro, por hurto y allanamiento de morada.

Anoche fué viaticado nuestro convecino de la Rúa del Villar Sr. Caamaño, que se halla enfermo de una afección pulmonar.

Numerosas personas acompañaron con hacha el Santo Viático.

Deseamos la mejoría del enfermo.

La «Gaceta» de Madrid de ayer publica una circular del ministro de Gracia y Justicia excitando el celo de los presidentes de las Audiencias para que corrijan los abusos que se cometan ó puedan cometerse en el término donde ejercen su autoridad.

La extraordinaria extensión del documento nos impide publicarlo íntegro, pero copiamos á continuación las siguientes líneas con que termina aquél:

«El ministro que suscribe espera del celo de los presidentes de las Audiencias que, usando de las facultades de inspección que tienen en virtud de las disposiciones al principio de esta circular recordadas, vigilarán con diligencia y esmero para que desaparezcan en el territorio en que ejercen su autoridad los abusos y vicios que quedan indicados y todos los demás que ahora ó más adelante puedan existir; y que en todo tiempo contribuirán á que en la administración de justicia de nuestro país se corrijan las prácticas poco conformes á la ley, á fin de que los funcionarios del orden judicial jamás se separen de aquella órbita de rectitud en que la administración de justicia se debe desenvolver para el objeto social de su elevadísima misión; y les encarece especialmente, no solo que le informen de todo de breve término del estado en que al presente se encuentra el servicio de ese ramo de la administración pública en el territorio en que ejercen respectivamente sus funciones, exponiendo á la vez las observaciones que estimen conveniente consignar, sino que en todo tiempo, en cuanto ocurra cualquier nuevo hecho que pueda ser desnaturalización ó infracción de la ley, abandonen ó negligencia en el cumplimiento de los deberes que la misma impone á los funcionarios del orden judicial, no solo procuren esclarecerlo inmediatamente sin prescindir de ninguna de sus circunstancias, y determinando las personas que de él sean responsables, sino que lo pongan inmediatamente en conocimiento del gobierno á la vez que del ministerio fiscal, si procede, y sigan haciéndolo respecto á cualquier incidente que surja y con el mismo se pueda relacionar.»

Continúan presentándose al Gobernador civil, Sr. Miranda, á quien ofrecen sus respetos, numerosas comisiones en representación de los Ayuntamientos de la provincia.

Esta tarde se celebrará á las cuatro y media, sesión en la Academia de Derecho.

Hoy por la tarde celebra junta la Comisión de Beneficencia.

Se agravó en su enfermedad D. José del Pueyo Pateja, cuya mayoría deseamos.

Los señores Concejales á quienes corresponde cesar en el cargo á fines del próximo mes de Junio, son los siguientes:

- Señor Marqués de Casa Pardiñas, Alcalde.
- D. Modesto F. Pereiro.
- D. Casimiro Torre.
- D. Manuel Fuentes.
- D. José Rivero de Aguilar.
- D. Francisco Piñero.
- D. Eduardo Vassallo.
- D. Román Pereiro.
- D. José González Salgado.
- D. Francisco Del Rio.
- D. Mauricio Astola.
- D. Jesús López Alende.

Las horas de exámen de los planos del Grupo Escolar, en la Económica, son de diez á doce de la mañana.

Hoy dará principio la Novena que la Comunidad de Religiosas del Real Convento de Santa Clara de esta Ciudad, dedica todos los años á la Santísima Virgen de la Piedad.

Y deseando esta Comunidad darle la mayor solemnidad posible, acordó que durante los nueve días se celebre Misa cantada con exposición de S. D. M. á las diez de la mañana y á las tardes comenzarán los ejercicios vespertinos á las cinco con exposición Santo Rosario, Novena, Gozos y Plática terminando por la Reserva.

Las pláticas y el Sermón del último día están á cargo de los RR. PP. Franciscanos. La Abadesa y Comunidad con el mayor encarecimiento suplican la asistencia y la cooperación á tan solemnes cultos.

La Obra piadosa del pan de los pobres de San Antonio, establecida en la capilla de la Venerable Orden Tercera de esta ciudad ha dado en el último mes de Marzo el resultado que se expresa en el siguiente extracto:

Existencia anterior y recogido del Cepillo de las limosnas, 395'37 pesetas,

Distribuido en mil trescientas cuarenta libras de pan.

Bonos de la Cocina Económica, y varias limosnas á pobres vergonzantes, 255'47 ídem

Existencia para el mes de Abril, 139'47.

La relación detallada de estas limosnas con la fecha de su distribución se halla en poder de la Junta Directiva.

Fuó denunciada á la Alcaldía la vendedora de legumbres Teresa Lado, por haber maltratado en la plaza mercado á una hija suya, llamando con tal motivo la atención de las muchas personas que por allí transitaban

A las dos y cuarto de la tarde de anteayer ingresó en el cuarto de detenidos el jóven de 13 años, Celestino Buján, por promover camorra con otro jóven delante de San Clemente y blasfemar del santo nombre de Dios.

Leemos en un colega de la Coruña:

«Ayer visitó el Sr. Santos Couceiro defensor del condenado á muerte Santalla al Alcalde para darle gracias por haber acordado el Ayuntamiento, en virtud de proposición presentada por el concejal Sr. Iglesias, solicitar el indulto, y se redactaron dos telegramas, dirigidos, con este objeto, á la Regente y al Presidente del Consejo.

Visitó también á los Sres. Torres Taboada y Alvarez Mir, que le permitieron reunir el comité silvestista y dirigirse á los poderes públicos, solicitando el indulto.

Visitó asimismo al presidente de la Diputación provincial y al vicepresidente de la Comisión, y acordaron ambos dirigirse, separadamente y por telégrafo, al presidente del Consejo.

El Gobernador civil le prometió que hoy á primera hora pediría el indulto telegráficamente al Gobierno y á S. M.

Solicitó el concurso, para el mismo objeto, de las sociedades de esta población, «Sporting Club», «Casino Republicano», «Reunión de Artesanos», «Tertulia» y «Círculo de Mendez Núñez», y se dirigió al Sr. Cardenal, al Dean del Cabildo, á la Sociedad Económica y á la Universidad de Santiago.

El último número del «Boletín Oficial» del Obispado de Tuy, anuncia á oposición el Beneficio vacante en la S. I. Catedral por fallecimiento de don Rafael Serrano Mingo.

El nuevo Beneficiado, además de las obligaciones comunes á todos, desempeñará el cargo de segundo Maestro de Ceremonias.

Los aspirantes á dicho Beneficio deberán presentar en la Secretaría de Cámara la documentación correspondiente dentro del término de treinta días.

El director del Manicomio de Conjo y sabio catedrático de esta escuela de Medicina D. Timoteo Sánchez Freire, en comunicación dirigida al Sr. Gobernador civil de Orense, participa haber dado de alta en dicho establecimiento al alienado, natural de Lovios, Benito González Garrido.

La Escuela superior de Comercio anuncia que con objeto de dar validez á los estudios en aquel centro, admitirá en la secretaria durante los días festivos de la primera quincena de Mayo, de nueve á once de la

mañana, las instancias de los que en el mes de Junio aspiren á obtener dicha validez académica.

Las referidas instancias serán extendidas y firmadas por los interesados, exhibiendo en ella la cédula personal, siendo dirigidas al director de aquel establecimiento docente, exponiendo el nombre y apellidos paterno y materno, del aspirante, naturaleza, edad, domicilio é igualmente por su orden las asignaturas de la carrera comercial que solicita exámen y certificación académica de los estudios hechos en otro establecimiento oficial, debiendo hacer efectivos en el acto los derechos establecidos por cada uno.

Los que hayan obtenido el grado de bachiller ó aprobado oficialmente las asignaturas de aritmética, geografía general é historia universal y de España, están exentos de exámen, y podrán desde luego inscribirse para la carrera comercial.

Tenemos noticia de que algunos farmacéuticos con el fin de vender productos que tienen depositados, procuran querer convenir al cliente que va á comprar El Estómago Artificial de endosarle otro, llamándole similar; prevenimos á los pacientes para que no se dejen engañar y rechacen con energía tales actos, comprando en farmacias que expenden aquello que se les pide.

Donde se vota.

El Alcalde, presidente del Excmo. Ayuntamiento de Santiago publicó ayer un bando haciendo saber por Real Decreto fecha 16 de Marzo último, se dispone que el domingo 16 de los corrientes, se proceda á la elección de Diputado á Cortes por este distrito, con arreglo á la ley fecha 26 de junio de 1890.

En su consecuencia, y cumpliendo lo prescrito en el artículo 45 de la citada Ley se anuncia que las ocho Secciones electorales, en que ha sido dividido este término, por la Junta municipal del Censo, con aprobación de la provincial, se constituirán en los locales que se señalan á continuación.

DISTRITO PRIMERO

Sección 1.ª Los de las parroquias de San Félix, San Juan y San Juan de afuera. Palacio Consistorial, Salón de Sesiones del Ayuntamiento.

Sección 2.ª Los de las parroquias de Santa María del Camino, San Benito y San Fructuoso de afuera. Edificio de San Agustín, Escuela Tipográfica.

DISTRITO SEGUNDO

Sección única. Los de la parroquia de San Miguel de adentro. Edificio de Santo Domingo, Escuela pública.

DISTRITO TERCERO

Sección 1.ª Los de las parroquias de San Andrés de adentro y de afuera, Santa María Salomé y San Miguel de afuera. Edificio de Fonseca (Este). Antiguo local de la Escuela de Párvulos.

Sección 2.ª Los de las parroquias de San Fructuoso y Santa Susana de adentro. Edificio de Fonseca (Sur), Aula núm. 2.

DISTRITO CUARTO

Sección 1.ª Los de la parroquia de Sar de afuera, parte de Santa Susana de afuera y calle del Ovido. Edificio de San Clemente, Escuela de la Sociedad Económica.

Sección 2.ª Los de las parroquias de San Félix de afuera y resto de los de Santa Susana de afuera. Edificio de San Clemente. Escuela especial de Veterinaria.

DISTRITO QUINTO

Sección única. Los de la parroquia de Santa María de Sar de adentro, con exclusión de la calle del Ovido. Edificio del Instituto. Cátedra núm. 1.º

El expresado día 16 á las ocho en punta de la mañana, se dará principio á la votación de un Diputado á Cortes por este distrito electoral, instalándose al efecto, con la anticipación conveniente, la Mesa electoral de cada Sección, bajo la presidencia del señor Alcalde, Teniente ó Concejal á quien corresponda, asociado de los Interventores nombrados en la forma prescrita en los artículos 38 y 43 de la citada Ley de 26 de junio de 1890, continuando dicha votación sin interrupción alguna hasta las cuatro de la tarde, hora en que, después de cerrada definitivamente, se procederá al escrutinio, con las formalidades prevenidas en el artículo 50 de la mencionada Ley.

Cada elector se acercará á la mesa, y, dando su nombre, entregará por su propia mano al Presidente una papeleta de papel blanco, doblada, en la cual estará escrito ó

impreso el nombre del candidato para Diputado.

Los electores sólo pueden emitir su voto en la Sección respectiva á que correspondan, según las listas del censo electoral.

LA LUCHA ELECTORAL

El prelado de Vich ha publicado una pastoral para que todos los ciudadanos de su diócesis acudan á las elecciones próximas. Como católicos se lo recomienda, y, entre otras cosas, diceles lo que sigue:

«Todo invita á trabajar para enviar á las nuevas cámaras hombres de virtud y arraigo en el país, desligados de compromisos políticos, dispuestos á hacer todo el bien posible para nuestra patria infortunada. Si por la primera vez no se pueden enviar ciento, vayan cincuenta; con su moralidad y prestigio y la bandera honrada que levantarán podrán ayudar al Gobierno, en las medidas salvadoras que proponga, ó llamarle al orden si se aparta de sus promesas en cuanto sean realizables; y por de pronto harán al país que tenga la suerte de tener un representante de tales cualidades, el bien inmenso de romper los eslabones de la cadena que tiene subyugados á los pueblos formada desde el ministro hasta el último muñidor de las elecciones, y que ocasiona una enervación tal, un desconcierto tan completo una inmundicia tan profunda, un malestar en los pueblos todos, que ya no puede ir más allá sin encontrar una total ruina.»

En nuestro estimado colega madrileño «El Correo» hallamos las siguientes líneas:

Otro caso de sinceridad electoral: Hemos recibido hoy este telegrama que recomendamos á los señores Sitvela y Dato:

«Director Correo, Santiago 3 (7 tarde.)

He telegrafiado al ministro de la Gobernación denunciándole coacción y abusos cometidos por gobernador de la Coruña en favor del candidato ministerial Sr. Cuesta.

Así se cumplen en el distrito de Muros las promesas del Gobierno sobre sinceridad electoral.—Eugenio Montero Villegas.»

Continúa la prensa de Orense dedicado preferente atención á la contienda electoral.

Dice un periódico de aquella ciudad: El día 1.º del actual fué recusado el exjefe municipal de Ginzó de Limia D. Gerardo Moreña para entender en los sumarios instruidos contra los ayuntamientos de Sarreaus, Ginzó y Rairiz.

Apesar de esto, el día 2 entendió en dichos sumarios, declarando no haber lugar á reformar el acto de procesamiento contra aquellas corporaciones dictado; y el día 5, sin recibir la indultatoria de ninguno de los procesados, declaró terminado el sumario.

Esta es la justicia conservadora en la provincia.

¡¡¡Obstupecescete Caeli!!!

La asociación de Propietarios de Vigo no sólo acordó votar, en las próximas elecciones, al Sr. Urzaiz si que también obsequiarle con un banquete después del triunfo.

Los conservadores de la ciudad de la Oliva decidieron no acudir á las urnas en las elecciones de diputados reservando todas sus energías para la contienda de elecciones municipales.

Telegrafian desde Madrid á nn colega regional:

La prensa independiente asegura que nunca como ahora hubo tal lío electoral.

Los ministeriales andan desconcertados sin saber como resolver el conflicto de los compromisos de elecciones.

El Gobierno hállase irresoluto ante tal confusión.

Candidato hay que pensaba luchar por Andalucía y tiene ahora que ir á presentarse por Galicia.

Instrucción pública.

El Sr. Rector de la Universidad de Santiago envió al Gobierno de provincia para su inserción en el «Boletín Oficial», la siguiente relación de los maestros y maestras que acaban de ser nombrados para desempeñar las escuelas vacantes en esta provincia.

D. Andrés Casal Carril, para la escuela completa de niños de Vilasantar.

D. Tomás Berea Borge, para la de igual clase del Ayuntamiento de Capela.

D. Benito Guines Díaz, para la incompleta de niños de Isorna, Rianjo.
 D. Raimundo Miguel Ríos, para la de Abellá, en Frades.
 D. Natalio Herrero de la Puente, para la de Villamayor, en Ordenes.
 D. Salvador Sánchez Gómez, para la de Berdeogas en Dumbria.
 D.ª Evelia del Bosque Pablos para la incompleta mixta de Traviesas, en Carral.
 Y D.ª Vicenta López Vázquez para la de Carnoedo, en Sada.

Monte de Piedad

ALMONEDA

El Domingo 9 del actual, á las diez y media, se subastan las alhajas; hay joyas de importancia.

Registro civil.

Movimiento de población ocurrido en el día de ayer:
 Nacimientos: dos legítimos.
 Defunciones: dos varones y dos hembras.

Observaciones de la Universidad

DIA 7

Altura barométrica.	747'4
Temperatura máxima al sol.	23'8
Idem idem á la sombra.	16'0
Idem mínima.	9'5
Lluvia caída en las 24 horas últimas (m. m.).	0'6
Agua evaporada en id. id.	2'2
Viento dominante.	N.

Gacetillas

PÉRDIDA

La persona que hubiese encontrado una pulsera de oro de forma de barbada con un medallón que contiene pelo y una moneda de oro de Napoleón III, sírvase entregarla en esta redacción donde se le gratificará.

MIL PESETAS al que presente CÁPSULAS DE SÁNDALO mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.
 Plaza del Pino 6, farmacia, Barcelona.

TELEGRAMAS

Servicio particular del ECO

Madrid 7 (11 m.)

Dicen de la Habana que Máximo Gómez será repuesto en su cargo de Generalísimo en tanto el gobierno de los Estados Unidos no acuerde licenciar á todo el ejército cubano.

Madrid 7 (5 t.)

El recibimiento dispensado al presidente de la República francesa Mr. Loubet en Montelímar ha sido muy entusiasta.

Ante el público el presidente abrazó á su anciana madre que le esperaba.

Madrid 7 (id. id.)

El Gobierno no recibió aun noticia de haber sido canjeado el tratado de paz concertada con los Estados Unidos.

Las noticias particulares son de que efectivamente la secretaria de Estado de Washington recibió y entregó el citado documento.

Los Carlistas

Madrid 7 (11 m.)

El ministro de la Gobernación desmintió la noticia de que se hu-

biese alterado el orden en ninguna provincia.

Dijo que la organización de la columna volante que funcionará en Guipuzcoa viene á sustituir los paseos militares que, fraccionadas, verificaban las tropas todos los años en la primavera.

Añadió que el Gobierno no espera levantamiento alguno en sentido carlista pero de ocurrir que será en el momento sofocado.

Madrid 7 (id. id.)

No se ha confirmado que hubiesen asistido algunos jefes y oficiales del ejército recientemente repatriado al banquete con que ayer obsequiaron los carlistas al Sr. Granda.

Sin embargo se sabe que de orden de la autoridad militar se hacen averiguaciones en este asunto.

Madrid 7 (id. di.)

De Cannes ha salido para Paris el hijo del Pretendiente.

Visitarán á D. Jaime en la capital de la república francesa algunos carreligionarios españoles.

Madrid 7 (5 t.)

El gobierno hace cuantos esfuerzos pueden imaginarse para que los liberales se coaliguen á fin de combatir la candidatura que los integristas y carlistas presentan en Guipuzcoa.

Los amigos del Sr. Nocedal aseguran que después de las elecciones la coalicion quedará deshecha.

Cuestiones de Honor

Madrid 7 (11 n.)

El periódico de esta corte «El Correo» combate al gobierno por abandonar las denuncias hechas por la prensa contra militares.

Dice que aquellas denuncias deben llevarse á los tribunales de justicia y no á los de honor que constituyen los cuerpos.

Madrid 7 (id. id.)

Por virtud de denuncias formuladas por el «El Pais» contra el coronel Sr. Zamora se han reunido los coroneles de los cuerpos activos que guarnecen esta corte.

El Sr. Zamora fué secretario de una subinspector en Cuba.

Madrid 7 (id. id.)

La reunión de los coroneles se ha celebrado en el cuartel de Maria Cristina y comenzó á las cuatro de la tarde.

Los reunidos acordaron designar una comisión que se encargue de depurar la conducta observada por el Sr. Zamora en aquel destino.

Madrid 7 (11'35 n.)

Compareció ante el tribunal de honor que juzgará al general Tejeiro el periodista filipino Sr. Aranguren.

Confirmó algunas de las acusaciones hechas contra el citado general por «El Capitán Verdades».

Otras Noticias

Madrid 7 (8 n.)

Salió de esta Corte para Sevilla y Cádiz, en su viaje de propaganda

política, el jefe de los integristas señor Nocedal.

Madrid 7 (id. id.)

Ha fallecido en esta Corte el general de brigada D. Cándido Carretero.

Madrid 7 (8'15 n.)

El señor Silvela espera recibir dentro de unos días los documentos oficiales relativos á haberse efectuado el canje del tratado de paz en Washington.

Madrid 7 (10'45 n.)

Llegó á esta Corte el jefe de la escuadrilla española recién regresado de Cuba señor Marengo

Mañana visitará á la Reina para darle gracias por la felicitación que le dirigió al anclar los buques que mandaba en Cádiz por la feliz travesía.

Madrid 7 (id. id.)

Telegramas de Roma dicen que en el Vaticano causó disgusto la circulación de la noticia de que sería elegido Papa el Cardenal Vaghan si falleciese ahora Leon XIII.

Dice «El Observatore» que es muy aventurado hablar de estas elecciones porque nunca se confirmaron los anuncios que se hicieron anticipadamente y que ahora es estemporáneo el cálculo porque el Santo Padre mejora notablemente cada día.

ULTIMA HORA

Madrid 8 (1 m.)

Ha llegado á Alejandría el buque escuela de guardias marinos español «Nautilus» que realiza actualmente su viaje de circumbalación.

Madrid 8 (id. id.)

Hoy celebrarán Consejo los ministros.

En él se dará cuenta de las súPLICAS dirigidas á la Reina y al Gobierno para que se conceda indulto al reo Andrés Santalla condenado á la última pena por la Audiencia de la Coruña.

Parece que no hay muchas esperanzas de que se conceda aquella gracia.

Madrid 8 (1'35 m.)

También parece que el Gobierno en la reunión de hoy tratará de la gestión del gobernador civil de Orense Sr. Álvarez Bonilla,

Los propósitos del Sr. Dato son declarar cesante al citado gobernador, por los preparativos que realizó para verificar las próximas elecciones.

Asegurábase así mismo en los círculos políticos, que no sería único el gobernador de Orense.

Madrid 8 (2 m.)

Los doce millones de pesetas que restan por emplear correspondientes al crédito guerra, se distribuyen en la forma siguiente:

Cuatro millones para Sanidad Militar, cuatro para Artillería, cuatro para Ingenieros y cuatro para Administración Militar.

BOLSA DE MADRID

	DIA 6.	DIA 7.
Interior.	64'55	64'75
Exterior.	70'65	71'00
Amortizable.	73'35	73'35
Cubas Viejas.	67'60	68'20
Idem Nuevas.	59'00	59'15
Cédulas.		
Aduanas.	94'70	98'70
Filipinas.	75'80	76'00
Tabacalera.	267'00	272'00
Banco de España.	417'50	417'00
Obligaciones del Tesoro.		
CAMBIOS		
Paris.	20'00	21'50
Londres.	30'25	30'65

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO.

ANUNCIOS.

VENTA

de la casa n.º 17 de la Algalia de Arribatiene bajo, dos pisos y boardilla.

En la Notaría de D. Manuel Martínez Hernández, Casas Reales 12, informarán de todo.

Se vende ó arrienda el almacén número 8 de la Puerta de la Peña de esta ciudad.

Dan razón en el despacho del Procurador; D. Luciano Sánchez Miramontes (soportales frente al palacio Arzobispal).

Fábrica de fundición de Hierro y Bronce

TITULADA «SAN JIMÉ»

DE

VIEYTES, HALPIN Y CASAS, CARRIL.

Este Establecimiento montado con los mejores aparatos conocidos, ofrece al público todo lo concerniente al ramo de fundición de objetos de hierro y bronce así como al de construcción de hierro dulce, comprometiéndose á ejecutar cualquier obra por difícil que sea para lo que cuenta con personal competente hallándose á su frente el Sr. D. Ramón Vieytes inteligente mecánico encargado que ha sido mucho tiempo de la fábrica del Sr. Alemparte, y el Sr. Halpin acreditado ingeniero inglés.

Potes, potas, calderos, tuberías para conducción de aguas, balcones, columnas, verjas de hierro fundido y dulce, galerías, cocinas económicas, galerías filloeras, bombas, molinos harineros para depósitos agua, estufas, jarrones, desgranadores de maiz etc. etc.

CATARROS

DENQUE, TRANCAZO, INFLUENZA, GRIPPE y Afecciones de los BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

CÁPSULAS DE TERPINOL ADRIAN

GRAN ALMACEN DE MÚSICA, PIANOS Y INSTRUMENTOS

DE

CANUTO BEREY Y COMPAÑIA

(Casa fundada el año 1854)

RUA DEL VILLAR, 42.—SANTIAGO

Unico y exclusivo depósito de los Pianos de Estela y Bernareggi de cuerda cezadas, cuadro de hierro, construido expresamente para el clima de Galicia.

Unica casa que en Galicia puede venderse los últimos modelos de pianos del renombrado fabricante alemán Rosnisch.

Pianos franceses de Erard, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 900 pesetas.

Venta al contado y á plazos de cincuenta pesetas mensuales.

Inmenso surtido de música, desde 10 céntimos cada obra.

Gran colección de música gallega editada por esta casa.

Aristones, acordeones, guitarras y bandurrias.

Armoniums, ú órganos expresivos para iglesia.

PIANOS DE ALQUILER

Instrumentos para banda y orquesta.

Accesorios de todas clases.

AGENCIA DE ADUANAS

COMISIONES, CONSIGNACIONES, TRANSITOS Y GIROS

PIO S. CARRASCO

CARRIL

Transportes marítimos y terrestres.

Representaciones de varias casas nacionales y extranjeras de harinas carbonos, cementos, yesos de todas clases y vinos.

Cal viva de Gijón y Avilés.

Harinas del Conde de San Cristóbal.

Brea mineral.

• Chocolates de San Roque. »

Desconfiad de las imitaciones, exigir siempre la

Emulsión Marfil al Guayacol

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao y con Hipofosfito de Cal y de Sosa y Guayacol

Siempre han sido btneficiosos los resultados que ha obtenido, certifica el Dr. D. Juan Durán de Jerés, con el uso de la Emulsión marfil al Guayacol, en los diferentes casos de bronquitis debilidad general y raquitismo en que la ha recomendado. De venta en todas las farmacias y droguerías.

RAMON CONSTENLA, MARMOLISTA

Rúa del Villar 29, SANTIAGO.—Sucursal: calle de la Iglesia, número 8, VILLAGARCIA.

MARMOLES EN COMPETENCIA CON LA CANTERIA

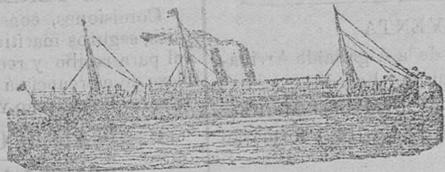
Lápidas con cien letras, desde 25 pesetas en adelante.
Sepulturas, desde 45 pesetas en adelante.
Pilas bautismales, desde 125 pesetas en adelante.
Pilas pequeñas de agua bendita, á 12 pesetas.
Metro cuadrado para embaldosado de iglesias, portales y cocinas, á 11 pesetas.
Metro lineal de escalones para portales, etc., desde 15 pesetas en adelante.

Revestidos para portales y fachadas de casas, etc., desde 30 pesetas metro cuadrado.
Vertederos para cocinas, desde 20 pesetas en adelante.
Pilas de baño, desde 180 pesetas.
Metro cuadrado para muebles, desde 20 pesetas.
Estufas para sala, desde 80 pesetas en adelante.
Cruces para cementerios con cien letras, á 25 pesetas.

SE VENDE YESO

NOTA.—Se hacen escaleras con balaustrada, fuentes para jardines, ornamentación, escultura en mármoles y cantería. Todo á precios sumamente económicos.

MALA REAL



VAPORES CORREOS

El día 15 de Abril saldrá directamente de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el vapor

CLYDE

El 29 de Abril saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco Bahía, Rio Janeiro Montevideo y Buenos Aires directamente el vapor

THAMES

La marcha de todos los vapores es 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Villagarcía y Vigo á los puertos del Brasil de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas, Llevan cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

El viaje á los pasajeros que quieren embarcar en Vigo les será abonado por el Agente de la Compañía en Villagarcía.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en las agencias de Vigo y Villagarcía el día antes de la salida del vapor.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á los agentes de la Compañía. AVISO.—La cuarentena actual impuesta en la República Argentina contra las procedencias del Brasil, es de 24 horas de observación, y los buques de esta compañía no sufren detención alguna, debido á que en Montevideo se embarca en Médico Inspector de Sanidad argentino que hace cumplir las 24 horas de observación, contando con el tiempo que se emplea en el despacho en el puerto de Montevideo y el invertido en el viaje desde dicho puerto á Buenos Aires.

En VILLAGARCIA Y CARRIL. Sres. González y Fernández.
Agente general en el Norte de España y en Vigo. D. Estanislao Durán.



HAMBURG--SUD AMERIKANISCHE DAMPFSCIFFFAHRTS--GESELLSCHAFT

Compañía Hamburguesa Sud-americana, de vapores correos al Río de la Plata Vapores de la Compañía.

Amazonas	Montevideo.	Puertoalegre
Argentina.	Córdoba.	Rio.
Asunción.	Corrientes.	Rosario.
Bahía.	Curitiba.	San Nicolás
Bahía.	Destreza.	San Paolo.
Bahía.	Guayba.	Taquary.
Buenos Aires.	Taparica.	Tucuman.
Cintra.	Macedo.	
	Mendoza.	

SERVICIO QUINCENAL

El 12 de Marzo saldrá directamente de Vigo para Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor

PETROPOLIS

El 26 de Abril saldrá de Vigo para Bahía, Rio Janeiro y Santos el vapor

ITAPARICA

El 28 Abril de saldrá de Vigo para Montevideo y Buenos Aires sin escala en el Brasil el magnífico vapor

SAN NICOLAS

Admiten carga y pasajeros.—Llevan camareros y cocineros españoles. Los pasajeros tiene que presentarse en la Agencia de Vigo el víspera de la salida. Estos buques no hacen cuarentena á su llegada á Montevideo como las demás Compañías por que no conduce carga para Brasil. Solamente tocan en Rio Janeiro para desembarcar el pasaje que toman en Vigo y siguen incommunicados para Montevideo.

De otros detalles informarán:
En CORUNA Sres. Hijos de Marchesi Dalmau.
En CALDAS, CARRIL y VILLAGARCIA D. Elisardo Domínguez y los señores Hijos de Buhigas y Prats.
En VIGO Agente general en España, Sres. SALVADOR ARANDA, Arenal, 12.

COMERCIO DE ULTRAMARINOS

CONFITERIA Y PASTELERIA VINOS Y LICORES DE TODAS CLASES

BLANCA

Rúa del Villar 33.

SANTIAGO

A LOS CONTRATISTAS Y MAESTROS DE OBRAS Cementos, Hidráulicas, Cales y Yesos EN PARTIDAS Marcelino Suárez.—CORUNA

†
Esquelas de defunción.
En las oficinas de este periódico, se reciben durante todo el día y hasta las tres de la madrugada para el número del día.

SANTIAGO MARTINEZ

36 PREGUNTOIRO 36

Si esta casa la prefiere el público, es porque vende los mejores géneros y más baratos; compárese su catálogo de precios. Ofrezco vino del Ulla del acreditado cosechero Don Francisco Gacio Fernández que es una especialidad en su clase.



NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores-Correo de Loyd-Norte-Alemán. LINEA RAPIDA

El día 9 de Abril saldrá de Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor

PFALZ

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 23 de Abril el vapor correo alemán

HALLE

Admite carga y pasajeros

Para más informes dirigirse al Consignatario en Villagarcía señor D. Luis García Reboredo Isla y en Santiago á los agentes D. Manuel Morales y González Patio de Madres, 9, y Hórreo 10; y Fernández Varela é Hijos, Casas Reales 11.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para la PLATA, sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas cámaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos.

JOSE PEDROS Y COMPAÑIA

FRANCIA

BAYONA

EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao San Sebastián, Pasajes y Bayona y viceversa por los vapores:

PILES CANTABRIA HERNANI

NORTE GALICIA BAYONES

admitiendo pasajeros y carga, Consignatario en Carril y Villagarcía, DON RICARDO CAAMAÑO

Cajas 0,50 y 1 ptas.

Sres. Bermejo y Pérez

Huérfanos 17.

Cura el dolor de estómago y malas digestiones. Reuma articular, agudo y crónico, y la agota.

Pídase en todas las Farmacias

Bicarbonato de Sosa QUÍMICAMENTE PURO

DEL FARMACÉUTICO

SR. TORRES MUÑOZ

Calle de S. Marcos 11

Exigid la firma de Torres Muñoz en el cierre de la caja.

Caja 0,50 y 1 ptas.

Sres. Bermejo y Pérez

Huérfanos 17.

Es el mejor polvo dentrífico y el más económico. Este producto es SOLUBLE y no hace daño.

Fábrica de aserrar maderas

BALTASAR ESCUDERO E HIJOS

EN LARANO (VIDAN)

Gran surtido de maderas del país.

TABLA de pino alineada á 7 reales vara fraguera, idem la misma sin alinear á 4 y medio reales.

TABLA de pulgada de grueso á 5 reales vara fraguera.

TABLA de 3/4 pulgadas á 4 reales.

TABLILLA á 3 reales vara fraguera, idem escogida á 3 y medio reales y alineada á 4 y medio reales.

Gran surtido de pontones y cangos de cielo raso.

BARROTELLO ochavado de diez cuartas de largo á 8 reales el ciento, idem el or dinario á 5 y á 6 reales el ciento.

CARROTELLO de 5 y 6 cuartas largo á 4 reales el ciento.

Estos precios son en fábrica pero si se toma por carro se pone en el pueblo. Se reciben encargos en el taller de mármoles de José Rodríguez Rúa del Villar número 29.

REAL FABRICA DE FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE

Talleres de construcción y reparación de maquinarias,

Premiada en varias Exposiciones con medalla de oro y plata y mención honorífica.

ANTONIO ALEMPARTE.—CARRIL.

DIRECTOR: J. Alemparte.

Potes, pías, coleros, filloeras, cocinas económicas, estufas, bombas de varios sistemas, jarrones, jardineras, pies de banco de varias formas balcones, verjas de hierro dulce y fundido, columnas, galerías, kioscos maquinarias, molinos harineros, tuberías para conducción de aguas, máquinas y talleres de vapor, depósitos para agua desgranaderos de maíz, prensas para uva, idem de copiar y todo lo concerniente al ramo de fabricación en hierro colado bronce y otros metales. Se facilitan planes y presupuestos de construcciones especiales. Esta casa también se encarga de toda clase de instalaciones para lo cual cuenta con personas competentísimas.

Representación de varias casas extranjeras.

CHOCOLATE TÓNICO-RECONSTITUYENTE DE NUEZ DE KOLA

Muy eficaz para combatir la anemia, la tisis, las diarreas crónicas, malas digestiones, perturbaciones nerviosas, la jaqueca, afecciones del corazón, indispensable en las convalecencias de las fiebres tifoideas, palúdicas y otras.

Es asimismo conveniente á los ancianos y á las personas de vida sedentaria. Se toma en la forma de costumbre. Véase el prospecto, que acompaña á cada paquete.

De venta: Comercio de ultramarinos de D. Benigno Martínez y fop-J. Campelo.

RIEGO DE AGUA-CORUNA

EN SANTIAGO: COMERCIO DE ULTRAMARINOS DE D. Santiago Martínez, PREGUNTOIRO.

LINIMENTO FORMIGUERA

EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LINIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifafes, exostosis ó sobrehuesos, vejigas, tumores fríos, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción.

Se vende en las principales farmacias

AL POR MAYOR: Sociedad Farmacéutica Española. BARCELONA. Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo.

GARCIA Y BUHIGAS

AGENCIA DE ADUANAS

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Adeudos y Aforos CARRIL